UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2020/21
Asignatura (*)	Trabajo de fin de Grado			Código	652G04046
Titulación	Grao en Logopedia				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto		Obligatoria	10
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos	1. Para formalizar a matrícula do TFG, o alumnado poderá ter pendentes como máximo 78 créditos para completar os estudos, incluídos os correspondentes ao TFG, e deberá matricularse tamén de todas as materias necesarias para rematar o plan de estudos do Grao. 2. Para defender o Traballo de Fin de Grao é necesario ter superadas todas as materias do Plan de Estudos, e mais ter o informe favorable da dirección académica do mesmo.				
Departamento	BioloxíaDidácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en EducaciónFisioterapia, Medicina e Ciencias BiomédicasPedagoxía e DidácticaPsicoloxía				
Coordinador/a			Correo electrónico		
Profesorado	Arufe Gonda, María del Carmen		Correo electrónico	maria.arufe@udc.es	
	Duran Bouza, Montserrat			montserrat.duran.bouza@udc.es	
	García Fernández, Manuel			manuel.garcia.fernandez@udc.es	
	Garcia Real, Teresa Juana			teresa.greal@udc.es	
	Gomez Taibo, Maria Luisa			luisa.gomez.taibo@udc.es	
	Gonzalez Fernandez, Maria angeles			maria.angeles.gonzalez@udc.es	
	Laffon Lage, Blanca			blanca.laffon@udc.es	
	Lamas Gonzalez, Juan Ramon			juan.lamas@udc.es	
	Lodeiro Fernández, Leire			leire.lodeiro@udc.es	
	López Amado, Manuel			m.lopeza@udc.es	
	Losada Puente, Luisa			luisa.losada@udc.es	
	Peralbo Uzquiano, Manuel			manuel.peralbo@udc.es	
	Risso Migues, Alicia Gloria			alicia.risso@udc.es	
	Rivadulla Fernandez, Juan Casto			casto.rivadulla@udc.es	
	Rodríguez Machado, Eduardo Rafael			e.rodriguez.machado@udc.es	
	Valdiglesias García, Vanessa			vanessa.valdiglesias@udc.es	
	Vázquez Barro, Juan Carlos			juan.carlos.vazquez.barro@udc.es	
	Vazquez Grobas, Maria Amparo			amparo.vazquez@udc.es	
	Vieiro Iglesias, Maria del Pilar			pilar.vieiro@udc.es	
Web					
Descripción general	La Legislación para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias de la Educación, establece que el TFG debe reflejar las competencias específicas del Practicum, así como las propias del resto de materias del grado, y promover a sostibilidade. El TFG suponen la realización, por parte de cada estudiante y de forma individual, de un proyecto, una memoria o un estudio concreto bajo a supervisión de la dirección académica asignada. En este trabajo deben integrarse y desarrollarse los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el período de docencia del grado, y en concreto: la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes- de su área de estudio- con el objeto de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y facilitar el desarrollo de un pensamiento y xuizo crítico, lógico y creativo. Se trata de una materia de 6 créditos, lo que se corresponde con 150 horas de trabajo para lo alumnado. Dadas las características de la materia a porcentaje del horas de trabajo presencial será acordada en última instancia por la persona/s encargada/s de dirigir el trabajo fin de grado, estableciéndose como obrigatorio que cada alumno/la realice por lo menos tres titorías presenciais.				

Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos Sin cambios 2. Metodologías *Metodologías docentes que se mantienen Trabajos tutelados *Metodologías docentes que se modifican Presentación oral: Para la exposición el alumnado elaborará una video-presentación a través de PowerPoint con la correspondiente explicación comentada en audio integrada, dispondrá de un tiempo de 15 minutos. La video-presentación será subida a Stream para darle acceso al tribunal de evaluación correspondiente. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado Se realizará a través de correo electrónico y Microsoft Teams 4. Modificacines en la evaluación Sin cambios *Observaciones de evaluación: 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía Sin cambios

Competencias / Resultados del título	
Código	**Competencias / Resultados del título**
A1	Conocer e integrar los fundamentos biológicos de la Logopedia: la Anatomía y Fisiología.
A2	Conocer e integrar los fundamentos psicológicos de la Logopedia: el desarrollo del lenguaje, el desarrollo psicológico, la Neuropsicología del lenguaje, los procesos básicos y la Psicolingüística.
A3	Conocer e integrar los fundamentos lingüísticos de la Logopedia: Fonética y fonología, morfosintaxis, semántica, pragmática, sociolingüística.
A4	Conocer e integrar los fundamentos educativos de la Logopedia: Procesos de enseñanza y aprendizaje.
A5	Conocer e integrar los fundamentos metodológicos para la investigación en Logopedia.
A6	Conocer la clasificación, la terminología y la descripción de los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz y la audición y las funciones orales no verbales.
A7	Conocer, reconocer y discriminar entre la variedad de las alteraciones: los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje, trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A8	Conocer los fundamentos del proceso de evaluación y diagnóstico.
A9	Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.

A10	Realizar la evaluación de las alteraciones del lenguaje en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A11	Redactar un informe de evaluación logopédica.
A12	Realizar una evaluación tras la intervención.
A13	Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
A14	Conocer las funciones de la Intervención logopédica: prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
A15	Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
A16	Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
A17	Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por deprivación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
A18	Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
A19	Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
A20	Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
A21	Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
A22	Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.
A23	Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.
A24	Conocer el concepto de Logopedia, objeto y método; La profesión de logopeda; La Historia de la Logopedia; La deontología y la legislación relevante para el ejercicio profesional.
A25	Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.
A26	Adquirir un conocimiento práctico para la evaluación logopédica.
A27	Realizar la planificación estratégica de la intervención logopédica.
A28	Adquirir un conocimiento práctico en intervención logopédica (formación práctica en ámbitos escolares, clínico-sanitarios y asistenciales).
A29	Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal, cooperativo y de mediación con facilitador.
A30	Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.
A31	Adquirir o desarrollar los recursos personales para la intervención: habilidades sociales y comunicativas, habilidades profesionales, evaluación de la propia actuación profesional, técnicas de observación, técnicas de dinamización o toma de decisiones.
A32	Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.
B1	Acceso, selección y gestión de las fuentes de información relevantes para la práctica profesional.
B2	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B3	Apreciar las distintas manifestaciones de la diversidad.
B4	Aprender a aprender.
B5	Aprender autónomamente, y motivarse para hacerlo de forma continuada.
B6	Capacidad de adaptarse a los cambios.
B7	Capacidad de análisis y síntesis.
B8	Capacidad de observar y de escuchar de forma activa.
B9	Capacidad de organizar y planificar.
B10	Capacidad para motivarse y procurar la calidad en la actuación profesional.

B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B13	Conocer y manejar las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
B14	Destreza y empatía en las relaciones interpersonales.
B15	Poner en valor su profesión en el contorno en que desarrolla su trabajo.
B16	Resolver problemas de forma efectiva.
B17	Saber expresarse en público.
B18	Ser creativo en el ejercicio de la profesión.
B19	Tener compromiso ético.
B20	Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
B21	Tomar decisiones con autonomía y responsabilidad.
B22	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B23	Trabajar de forma colaborativa.
B24	Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	**Competencias / Resultados del título**

Capacidade para indagar e producir coñecemento nun determinado campo.	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	C8
	A9	B9	
	A10	B10	
	A11	B11	
	A12	B12	
	A13	B13	
	A14	B14	
	A15	B15	
	A16	B16	
	A17	B17	
	A18	B18	
	A19	B19	
	A20	B20	
	A21	B21	
	A22	B22	
	A23	B23	
	A24	B24	
	A25		
	A26		
	A27		
	A28		
	A29		
	A30		
	A31		
	A32		

Capacidade para comunicar o coñecemento adquirido a unha audiencia	A1	B1	C1
	A2	B2	C2
	A3	B3	C3
	A4	B4	C4
	A5	B5	C5
	A6	B6	C6
	A7	B7	C7
	A8	B8	C8
	A9	B9	
	A10	B10	
	A11	B11	
	A12	B12	
	A13	B13	
	A14	B14	
	A15	B15	
	A16	B16	
	A17	B17	
	A18	B18	
	A19	B19	
	A20	B20	
	A21	B21	
	A22	B22	
	A23	B23	
	A24	B24	
	A25		
	A26		
	A27		
	A28		
	A29		
	A30		
	A31		
	A32		

Contenidos	
Tema	**Subtema**

Procedimiento para la elección de temas: 1. Hasta el 30 de septiembre: propuesta por parte de los Departamentos de los temas o las líneas de los TFG y los directores. 2. Hasta el 30 de octubre: la comisión de titulación aprobará y hará pública un listado con los temas, así como con el número de estudiantes que pueden escoger cada tema y los critérios de asignación. 3. Los períodos de solicitud de temas por parte del estudantado, por orden de preferência de un número mínimo de tres temas o líneas son: - Antes del 30 de noviembre (para alumnado matriculado en el período ordinário de matrícula). - Antes del 30 de marzo (para alumnado matriculado en el período de ampliación de matrícula). - Antes del 15 de octubre (para alumnado que solo tenga pendiente el TFG y quiera examinarse en las oportunidades de enero y/o junio). 4. Listado provisória. 5. Período de reclamación. 6. Listado definitivo.	Una vez publicada la oferta de temas, el alumnado matriculado en la materia será convocado a la reunión de elección de temática. Proceso de elección consistirá en que lo alumbrando será llamado a elegir una línea temática segundo su expediente académico. El proceso rematará cuándo todo el alumnado presente tenga una temática asignada.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	237	237
Presentación oral	B7 B8 B9 B12 B13 B14 B17 C1 C2 C3	1	9	10
Atención personalizada		3	0	3
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción

Trabajos tutelados	SOLICITUD DE DEFENSA: Una vez finalizado el proceso de elaboración del TFG, y una vez obtenido el informe favorable del director/la del incluso, el alumnado tendrá que presentar, en el plazo y lugar establecido polo centro, la documentación necesaria del TFG. DEFENSA: Una vez que se haga púbica la convocatoria del tribunal, el alumnado debe presentarse a la hora indicada y aguardar a ser llamado polo secretario/la del incluso. Para la defensa deberá acudir con un documento identificativo (DNI o Pasaporte), y el resto de documentos que se soliciten, si es el caso. Para la exposición, que será pública, dispondrá de un tiempo de 15 minutos y el tribunal dispondrá de 15 minutos para realizar las preguntas que estimen oportunas y debatir con el alumno/la. El alumnado podrá utilizar cuanto material sea preciso para exposición.
Presentación oral	El alumnado había realizado el TFG bajo a supervisión y guía de su dirección académica. La dirección será responsable de exponerle al estudantado las características del trabajo, y orientarlo en su desarrollo. Realizará un seguimiento de la elaboración del TFG y velará ponerlo cumplimiento de los objetivos fijados. Una vez finalizada la elaboración autorizar la presentación y defensa del TFG. Las modalidades del TFG que podrán realizar el alumnado son alguna de las siguientes: la) Estudios empíricos relacionados con cualquiera de las líneas temáticas propias de la titulación de grado y enmarcados en el ámbito de las competencias de esta. b) Revisión e investigación bibliográfica centrada en alguno de los diferentes campos de la titulación de grado. c) Análisis de protocolos de actuación, unidades didácticas, proyectos socioeducativos o cualquiera otro documento institucional, vinculadas la alguno de los diferentes campos de la titulación de grado. d) Diseño de unidades didácticas, proyectos educativos y socioeducativos de diversa índole, relacionados con la titulación de grado.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Trabajos tutelados Presentación oral	Una vez publicada la lista definitiva de asignación de temáticas y dirección académica, el alumnado tendrá que ponerse en contacto con su dirección académica en un plazo máximo de diez días naturales.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Trabajos tutelados	A1 A2 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A31 A32 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B13 B15 B16 B18 B19 B20 B21 B22 B23 B24 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Evaluación global emitida polo tribunal sobre la adquisición de competencias reflexadas en la presentación y defensa oral del TFG	70

Presentación oral	B7 B8 B9 B12 B13 B14 B17 C1 C2 C3	Evaluación emitida por la dirección académica sobre la adquisición de competencias reflejadas en el trabajo realizado (contenido y formato).	30

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
Básica	Las propuestas por la dirección académica del Trabajo de Fin de Grado
Complementária	Las propuestas por la dirección académica del Trabajo de Fin de Grado

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Recoméndanse evitar imprimir borradores, e se non é posible, non utilizar plásticos, elixir a impresión a doble cara, empregar papel reciclado.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías